

PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

(CURSO 2019/2020)

Profesoras de Pedagogía Terapéutica:

Rocio Luque Peulach

María Echevarría Pérez

<u>Índice</u>	Pág.
1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- CONCEPTUALIZACIÓN.....	3
3.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	4
4.- AGRUPAMIENTOS Y HORARIOS.....	6
5.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS	8
6.- ACTIVIDADES.....	14
7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	15
8.-METODOLOGÍA.....	15
9.-CENTROS DE INTERÉS – TEMPORALIZACIÓN.....	16
10- EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.....	17
11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	24
12.- COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS N.E.E.....	24
13.- CONSIDERACIONES FINALES.....	26

1-INTRODUCCIÓN.

Según la **Orden, de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía**, se establece que el carácter obligatorio de esta etapa educativa determina su organización de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

Para atender a la diversidad en el I.E.S. Cavaleri, durante el presente curso académico, se cuenta con un Aula Específica, objeto de esta *Programación Anual*. Dicha programación pretende ser una guía para poner de manifiesto todos los aspectos que se han previsto a la hora de trabajar con alumnos y alumnas que presentan n.e.e. permanentes escolarizados en un aula específica de E.E, dentro de un centro ordinario de Educación Secundaria.

Sus *destinatarios/as* son:

-Alumnado cuyo Dictamen de Escolarización recoja la modalidad de escolarización de aula de educación especial en centro ordinario (Modalidad C), atendiendo a las **Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.**

-Equipo educativo de los grupos ordinarios que integran al alumnado perteneciente al aula específica en sus diferentes aulas.

-Padres y madres del alumnado.

-El resto de la comunidad educativa en general porque se apuesta por un modelo educativo inclusivo.

2.- CONCEPTUALIZACIÓN.

El aula de educación especial en centro ordinario se entiende como una atención educativa diferente a la ordinaria para el alumnado con NEAE pero que forma parte del conjunto de unidades del centro y que posee unas características diferenciadas y muy específicas:

-El aula, desde el principio, no es un “microcentro de educación especial” sino un aula abierta y totalmente conectada con el medio social y curricular en la que se enmarca el propio IES.

-Los alumnos y alumnas que están escolarizados en la misma presentan N.E.E. permanentes y desfase curricular muy significativo.

-Los recursos materiales y personales están vinculados al tipo de alumnado que en ella se escolariza.

-La Programación del Aula Específica se rige por la **Orden, de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios**, dónde en su artículo 2 y, atendiendo a lo establecido en el artículo 30.3 del **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**, se menciona que el período de formación básica de

carácter obligatorio (FBO), período que se imparte en este aula, se organiza en ciclos y que, su proyecto curricular tomará como referentes las enseñanzas correspondientes a la educación infantil y a la educación primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la educación secundaria obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna.

Concretamente este curso se impartirá el tercer ciclo del período de formación básica obligatoria:

-El tercer ciclo escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 13 y los 16 años de edad, ciclo en el que se sitúa el alumnado del aula específica. Tiene como finalidad *consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.*

3.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

En el aula específica se escolarizan 4 alumnos y alumnas con N.E.E. permanentes que poseen un ambiente socioeconómico y cultural medio-bajo.

A continuación describimos las características más relevantes de cada uno de ellos:

N.B.G

N.E.E asociadas a discapacidad intelectual moderada. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado. TDAH con predominio del déficit de atención. TEL Semántico-Pragmático

- **Edad:** 16 años
- **Curso:** FBO 15 (Tercer Ciclo)
- **Nivel de competencia curricular:** 2º Ciclo E.I. – 1º Curso E.P.
- **Grupo/s ordinario/s de referencia:** 1º C
- **Horas de integración:** 5h
- **Medidas específicas:** Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
- **Recursos personales específicos:** Profesora especialista en Audición y Lenguaje (AL), Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (tutora del aula) y monitor/ra de Educación Especial

T.F.F.

DOWN asociada a una Discapacidad Intelectual Moderada. Presenta escasa memoria de trabajo, es muy dispersa y tiene poca atención sostenida. Su desarrollo motor presenta dificultades pero se mueve bien, se desplaza y es autónoma.

- **Edad:** 20 años.
- **Curso:** FBO 15 (Tercer Ciclo)
- **Nivel de competencia curricular:** 1º Curso de E.P.
- **Grupo/s ordinario/s de referencia:** 1ºD
- **Horas de integración:** 5h
- **Medidas específicas:** ACI
- **Recursos personales específicos:** Profesora especialista en Audición y Lenguaje (AL) y Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (tutora del aula)

F.J.M.F.

N.E.E. asociadas a discapacidad intelectual moderada. Presenta un retraso grave en el lenguaje, estando más afectado la comprensión que la expresión. Presenta un grado de discapacidad del 65%.

- **Edad:** 15 años
- **Curso:** FBO 12 (Tercer Ciclo)
- **Nivel de competencia curricular:** 1° - 2° Curso E.P.
- **Grupo/s ordinario/s de referencia:** 1°D
- **Horas de integración:** 5h
- **Medidas específicas:** ACI
- **Recursos personales específicos:** Profesora especialista en Audición y Lenguaje (AL), Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (tutora del aula) y monitor/ra de Educación Especial.

A.R.G.

N.E.E. asociadas a discapacidad intelectual moderada. Presenta un retraso grave en el lenguaje, estando más afectado la expresión que la comprensión.

- **Edad:** 16 años
- **Curso:** FBO 15 (Tercer Ciclo)
- **Nivel de competencia curricular:** 1°-2° Curso E.P.
- **Grupo/s ordinario/s de referencia:** 1°C
- **Horas de integración:** 3h
- **Medidas específicas:** ACI
- **Recursos personales específicos:** Profesora especialista en Audición y Lenguaje (AL), Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (tutora del aula) y monitor/ra de Educación Especial

C.O.T.

N.E.E. asociadas a discapacidad intelectual moderada. Presenta un trastorno perturbador no identificado

- **Edad:** 14 años
- **Curso:** FBO 15 (Tercer Ciclo)
- **Nivel de competencia curricular:** 1°-2° Curso E.P.
- **Grupo/s ordinario/s de referencia:** 1°C
- **Horas de integración:** 5h
- **Medidas específicas:** ACI
- **Recursos personales específicos:** Profesora especialista en Audición y Lenguaje (AL), Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (tutora del aula) y monitor/ra de Educación Especial.

D.I.I.

N.E.E. asociadas a discapacidad intelectual moderada. Presenta el síndrome de Kearns Sayre.

- **Edad:** 12 años
- **Curso:** FBO 15 (Tercer Ciclo)

- **Nivel de competencia curricular:** 1º-2º Curso E.P.
- **Grupo/s ordinario/s de referencia:** 1ºC
- **Horas de integración:** 5h
- **Medidas específicas:** ACI
- **Recursos personales específicos:** Profesora especialista en Audición y Lenguaje (AL), Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (tutora del aula) y monitor/ra de Educación Especial

La atención al alumnado es prioritaria dentro del aula específica, no obstante, se integra en diferentes grupos ordinarios para la mejora de la socialización y de las habilidades sociales, al mismo tiempo que participa de todas aquellas actividades organizadas a nivel de centro.

Los grupos ordinarios de referencia son 3º ESO, en educación física, 4º ESO en música y 2º BACHILLERATO para el taller de oralidad en francés, considerando como criterios de adscripción a los distintos grupos, la *edad cronológica*, la *mayor vinculación de sus aprendizajes con las respectivas programaciones de aula*, la *mejora de las interacciones sociales* y los *lazos afectivos que se están estableciendo*. Las áreas prioritarias de integración van a ser *Educación Física, Francés y música inicialmente*.

El trabajo dentro del aula ordinaria precisará de supervisión constante por parte del profesorado especialista y de un alumno/a tutor, bajo el asesoramiento y la coordinación de la tutora del aula específica. Todos llevarán material adaptado acorde con sus niveles de competencia curricular (en caso de ser necesario).

4.- AGRUPAMIENTOS Y HORARIOS.

La organización del tiempo es fundamental para crear un ambiente de confianza y seguridad, por lo que es fundamental la creación de rutinas que se establezcan a lo largo de la jornada escolar, aunque ésta debe ser flexible, adaptándose a los posibles cambios que se puedan producir. Esta rutina ayudará al alumnado a anticipar y prever lo que va a suceder, no produciendo incertidumbre ni desconcierto, eliminando o disminuyendo momentos de frustración o incluso problemas de conducta.

A continuación se refleja el horario del alumnado del aula específica, apareciendo las horas de atención en el aula específica, aula ordinaria y aula de audición y lenguaje. El horario individualizado de cada alumno se refleja en sus adaptaciones curriculares individualizadas.

Exponemos los términos utilizados en el horario del alumnado atendido para una mejor comprensión del mismo:

- ACCCI: Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad.
- APMFS: Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.
- ACL: Ámbito de comunicación y lenguaje.
- A.O: Aula ordinaria.
- A.L: Audición y Lenguaje.

HORARIO DEL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:15 10:15	N.B.G D.II T.F.F C.O.T. A.L. F.J.M.F. A.R.G. ACCCI ACL	N.B.G T.F.F F.J.M.F. D.II C.O.T ACCCI ACL	N.B.G T.F.F F.J.M.F. A.R.G. D.II C.O.T. ACCCI ACL	N.B.G T.F.F D.II C.O.T ACCCI ACL	N.B.G T.F.F F.J.M.F. A.R.G. C.O.T. D.II ACCCI ACL
		C.O.T. (AL)		C.O.T. (AL)	
10:15 11:15	N.B.G D.II C.O.T T.F.F F.J.M.F. A.R.G. D.II C.O.T. TALLER DE ORALIDAD	T.F.F F.J.M.F. A.R.G. D.II C.O.T ACL APMFS	N.B.G T.F.F F.J.M.F. A.R.G. D.II C.O.T. ACL APMFS	N.B.G T.F.F F.J.M.F. A.R.G. D.II C.O.T. FRANCÉS	N.B.G T.F.F F.J.M.F. A.R.G. D.II C.O.T. ACL
	A.R.G.. (AL)	A.R.G. (AL)		A.R.G .A.L.	
11:15 - 11:45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:45 12:45	N.B.G F.J.M.F. A.R.G. D.II C.O.T. ED. FÍSICA	N.B.G T.F.F A.R.G. D.II C.O.T. ACCCI APMFS	N.B.G A.R.G. D.II C.O.T. ACCCI ACL	F.J.M.F. A.R.G. D.II C.O.T. ACCCI ACL APMFS	N.B.G T.F.F F.J.M.F. A.R.G. D.II C.O.T. ACCCI APMFS
	T.F.F. (AL)	F.J.M.F. (AL)	T.F.F. (AO) F.J.M.F. (AO) ACCCI APMFS	N.B.G. (AL) T.F.F. (AL)	
12:45 13:45	N.B.G T.F.F F.J.M.F. D.II C.O.T. ACCCI ACL	N.B.G T.F.F F.J.M.F. A.R.G. D.II C.O.T. ACL ACCCI	T.F.F F.J.M.F. C.O.T. D.II N.B.G. A.R.G. ACCCI ACL	N.B.G T.F.F F.J.M.F. A.R.G. C.O.T. D.II ED. FÍSICA	N.B.G T.F.F F.J.M.F. A.R.G. C.O.T. D.II ACL APMFS ACCCI
	F.J.M.F. y N.B.G. (AL)	N.B.G. A.L.	MÚSICA	F.J.M.F. A.L.	

5.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

En primer lugar, hacemos referencia a una serie de objetivos generales que nos planteamos desde el aula específica y, en segundo lugar, a la concreción de los objetivos y contenidos de aprendizaje del alumnado atendido.

5.1. Objetivos generales del aula específica.

Las finalidades del período de formación básica con carácter obligatorio serán el de desarrollar la capacidad de comunicación, la integración social y la adquisición de habilidades relacionadas con entornos comunitarios y laborales, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, autonomía personal, el bienestar físico, psíquico y social del alumno.

*Con respecto al alumnado

- Realizar evaluaciones iniciales del alumnado que acude al aula específica.
- Ofrecer una atención lo más individualizada y normalizada posible.
- Adaptar los aprendizajes a las características particulares de cada alumno y alumna.
- Lograr el mayor grado de desarrollo de las diferentes competencias.
- Desarrollar los programas de intervención en las áreas de trabajo específicas que cada uno/a pueda necesitar para desarrollar al máximo sus posibilidades
- Integrar el máximo tiempo posible al alumno/a en el aula ordinaria generando las condiciones idóneas a nivel curricular y de recursos para que este alumnado pueda progresar en su aprendizaje, hábitos y conductas tanto dentro como fuera del aula.
- Realizar las ACI de todos los alumnos y alumnas.
- Adquirir, elaborar y adaptar material adecuado para atender a los alumnos con n.e.e.
- Mantener actualizada toda la documentación relativa a las n.e.e., información necesaria para atenderles.

*Con respecto al profesorado

- Coordinar con los tutores/as y profesores/as de referencia la orientación educativa y el quehacer diario con cada alumno/a.

*Con respecto a las familias

- Orientar a las familias sobre el trabajo que están realizando sus hijos e hijas, así como su colaboración en el centro y en casa para potenciar al máximo las habilidades y destrezas del alumnado y establecer pautas educativas comunes.
- Informarlas trimestralmente por escrito.

5.2. Concreción de los objetivos y contenidos de aprendizaje del alumnado atendido en el aula específica.

Tras la realización de la evaluación inicial, se observa que los niveles de competencia curricular del alumnado atendido en el aula específica, oscilan desde el 2º Ciclo de E.I. hasta el 1º Ciclo de E.P. Por tanto, los referentes curriculares a tener en cuenta van a ser el currículo de E.I. y el currículo de E.P. e incluso E.S.O., seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de nuestro alumnado. Se concretarán con más detalle en las distintas ACI.

Este curso se imparte el tercer ciclo del período de formación básica de carácter obligatorio y se organiza en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

*Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad.

*Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.

*Ámbito de comunicación y lenguaje.

Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">-Descubrir las posibilidades motrices y dinámicas y utilizarlas coordinadamente, adecuándolas a las diversas actividades cotidianas, lúdicas y de expresión.-Adquirir de forma progresiva la coordinación óculo-manual necesaria para la manipulación de los objetos, la realización de actividades cotidianas y la forma de representación gráfica.-Adquirir una imagen positiva de sí mismo, identificando y aceptando las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales.-Adquirir progresivamente hábitos y actitudes de higiene, salud y seguridad personal.-Desarrollar capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social para desenvolverse de la manera más autónoma posible en los diferentes contextos: escuela y sociedad.-Planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas de la vida diaria, superando las posibles dificultades y buscando ayuda cuando sea necesario.-Tomar conciencia de las diferentes características y cualidades de los demás, aceptándolos, valorándolos y respetándolos.-Identificar los sentimientos y emociones propios y de los demás y saber expresarlos.-Adecuar el propio comportamiento a las necesidades y demandas de los demás, desarrollando actitudes y hábitos de ayuda y colaboración.
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none">-Habilidades motrices de carácter fino.-Posturas adecuadas.-Características diferenciales del propio cuerpo respecto al de los demás: físicas (talla, peso, altura...), cualidades...-Sentimientos y emociones propios y de los demás, y su expresión corporal.-Hábitos de higiene personal.-Acciones que favorecen la salud: alimentación, deporte, descanso.-Cuidado y orden en el entorno próximo.-Las distintas actividades de la vida diaria: domésticas, de juego, de cumplimiento de rutinas, de educación vial, de colaboración y sus requerimientos.-Elementos identificativos propios: domicilio, localidad, teléfono... y del centro: nombre del instituto, dirección...-Elementos humanos y físicos del centro escolar: profesores, materias que imparten, compañeros y compañeras, dependencias...-Orientación espacio-temporal.-El calendario.-El reloj. Las horas.-Juego simbólico y juego reglado.-Normas de relación, convivencia y coordinación en los diferentes contextos

Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">-Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.-Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).-Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable,

constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

-Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.

-Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

-Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo.

-Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

-Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

-Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

-Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

CONTENIDOS

-El cuerpo humano: partes, órganos, articulaciones, movimientos y cambios físicos.

-Los alimentos y sus clases.

-Los sentidos y sus órganos.

-Distintas prendas de vestir.

-Aficiones y gustos de las personas. Deporte y ocio.

-La familia.

-El Sol, la Tierra y la Luna. El día y la noche, la luz.

-Las estaciones, los meses del año, los días de la semana y del mes.

-Los animales: vertebrados e invertebrados, salvajes y domésticos.

-Las plantas: partes, necesidades, tipos, utilidad y frutos.

-La calle: tipos de edificios, las tiendas...

-La vivienda: construcción y tipología.

-Profesiones de los tres sectores económicos.

-Las labores domésticas.

-Trabajos de la agricultura y ganadería.

-La ciudad: urbanismo, tráfico, actividades y población.

-Los pueblos: tipos, características, actividades y población.

-El ayuntamiento: edificio y funciones.

-Servicios públicos de salud y de seguridad en una localidad.

-Fiestas anuales.

-El paisaje natural.

-El paisaje de costa: playa y mar.

-Relieve e hidrografía.

-Fenómenos atmosféricos: viento, nieve y lluvia.

-Elementos del tiempo atmosférico.

-El agua: características, usos y estados.

-Usos de la electricidad.

-Las máquinas y las herramientas.

-Los electrodomésticos más usados.

-Medios de transporte: tren, autocar, barco y avión.

-Vías de comunicación: ferrocarril, carretera, autopista, puerto y aeropuerto.

- Medios de comunicación social: prensa, radio y tele.
- El paso del tiempo: cambio y permanencia.

Ámbito de comunicación y lenguaje

OBJETIVOS

***Lengua castellana y literatura.**

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
- Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
- Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

***Matemáticas.**

- Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
- Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
- Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

***Lengua extranjera.**

-Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.

-Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

-Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

-Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

-Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

-Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

-Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

-Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

-Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

***Educación artística.**

-Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

-Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.

-Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

-Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

-Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

-Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

-Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.

-Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

-Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

***Lengua castellana y literatura.**

Lectoescritura:

Las letras y sus grafías: directas, inversas y trabadas.

Gramática:

La oración.

La palabra.

El sustantivo.

Masculino y femenino.

Singular y plural.

El verbo: presente, pasado y futuro.

El adjetivo.

Ortografía:

Mayúscula después de punto.

Los signos de interrogación y de admiración.

Ca, co, cu, que, qui.

Za, zo, zu, ce, ci.

Ga, go, gu, gue, gui.

Güe, güi.

Palabras con mayúscula.

Los grupos br y bl.

La m antes de la b y de la p.

R suave y r fuerte.

Ja, jo, ju.

Ge, gi, je, ji.

Vocabulario:

El propio del ciclo siguiendo el hilo conductor de cada unidad

***Matemáticas.**

Números:

Números hasta el 999.

Las unidades, la decena y la centena.

Números ordinales hasta el décimo.

Operaciones:

Suma y resta.

Multiplicación.

Iniciación a la división.

Medida:

Unidades naturales de longitud: palmo, pie, paso.

Unidades de longitud: centímetro y metro.

Unidades de capacidad: litro.

Unidades de masa: kilo.

Unidades de tiempo: hora, día, mes y año. El reloj analógico y digital.

Unidades monetarias: monedas y billetes de 5, 10 y 20 euros.

Geometría:

Tamaños: grande, mediano y pequeño.

Derecha e izquierda.

Líneas: recta y curva; y poligonal abierta y cerrada.

Polígonos: lados y vértices.

Formas geométricas: cuadrado, círculo, circunferencia, rectángulo y triángulo.

Cuerpos geométricos: prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera.

***Lengua extranjera.**

Temas:

Saludos y bienvenida

Despedidas
Colores
Objetos escolares, juguetes, la clase...
La casa.
Animales
Alimentos, el desayuno.
Ropa.
Números
El cuerpo.
El tiempo.
Las vacaciones.
La Navidad.
Halloween
La Pascua.

Vocabulario:

-Términos del vocabulario referentes a los temas citados en un nivel básico.

*** Educación artística.**

Elementos:

Líneas, figuras, volúmenes, texturas.
Colores: manchas, primarios y secundarios.
Esquemas.
Figuras geométricas.

Técnicas:

Pintura y dibujo.
Plegado y pegado.
Recortado, rasgado, cosido y picado.
Modelado
Construcción y mosaico.
Estampado.

Materiales:

Ceras, rotuladores y punzón.
Cartulina y papel (papel charol, de seda, papel de periódico...).
Plastilina.
Pinturas y témpera.
Corcho, telas y alambre.
Material de desecho.

Del mismo modo que se trabajan contenidos instrumentales, se abordarán contenidos de carácter más transversal (normas, valores, actitudes...).

6.- ACTIVIDADES.

Las actividades se diseñarán con el criterio de satisfacer objetivos comunes para los diferentes alumnos que componen el grupo, de modo que se adecuen a sus necesidades y permitan el desarrollo de los objetivos establecidos en cada una de las adaptaciones curriculares individualizadas pertinentes. Van a tener en cuenta los siguientes principios y criterios:

-Han de ser diversas, motivadoras y estimulantes para los niños/as, provocando la curiosidad y el interés.

-Favorecerán la interacción y la comunicación a través del juego, entre los niños/as y con el adulto en un clima acogedor, seguro y cálido.

- Han de considerar todos los ámbitos, el tiempo y las necesidades de los alumnos/as.
- Determinar para cada una de ellas los espacios, el tiempo y los materiales a emplear.
- Deben ser coherentes con los niveles de desarrollo de los niños/as, y con los demás elementos de la programación.
- Deben posibilitar aprendizajes significativos en el alumnado.
- Deben potenciar el movimiento, la percepción, la manipulación,...
- Deben ser funcionales y útiles, aplicables a otros contextos de la vida social.
- Deben desarrollar en el niño/a principalmente la adquisición de las competencias clave para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional.

Actividades comunes aula específica-aula ordinaria.

Se participará en cuantas actividades organicen los cursos de referencia de nuestro alumnado (murales, películas, salidas, feria del libro, exposiciones, trabajos de grupo...) dado que es el momento y el lugar donde las interacciones ganan en su dimensión cuantitativa y cualitativas.

7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Desde el aula específica se plantean las siguientes actividades extraescolares y complementarias, pudiendo modificarse a lo largo del curso:

- *Salidas mensuales a la localidad:
 - Actividades culturales.
 - Visitas al supermercado.
 - Uso de transportes públicos.
 - Visitas a entornos naturales.
 - Actividades de orientación por la localidad...

a lo largo del curso el alumnado del aula específica participará en las actividades complementarias y extraescolares planificadas en cada una de las aulas ordinarias en las que se integra, siempre que sea posible y se estime de interés.

A nivel de Centro, participarán en aquellas actividades complementarias y extraescolares que quedan recogidas convenientemente en el Plan de Centro, tales como: Día de la Constitución, Día de la Paz y la No Violencia, Día de Andalucía, Día de la discapacidad, Día del libro,...

8.- METODOLOGÍA.

En las distintas actividades-sesiones que se realicen con los alumnos/as, se deben tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

-Planificación de horarios, lugares o espacios fijos para las actividades a realizar, convirtiéndolas en rutinas. Para ello se distribuye la clase por rincones, de tal forma que se facilite al alumnado el reconocimiento de cada espacio y se potencie la adquisición de una mayor autonomía en las tareas.

Los *rincones* se han organizado teniendo en cuenta las rutinas, áreas de trabajo y necesidades de los alumnos atendidos en ella (susceptibles de ser modificados a lo largo del curso, según las necesidades del alumnado). Éstos son:

-Rincón de los Artistas donde están los puzles y juegos de mesa, creatividad e imaginación.

- Rincón del Ordenador.*
- Rincón de las Letras y Biblioteca*
- Rincón del Explorador: se exponen trabajos, murales y actividades interesantes.*
- Rincón de Trabajo en grupo e Individual.*
- Rincón de la Asamblea: Calendario, el tiempo y la hora.*
- *Rincón de Relajación: dónde resolvemos nuestros conflictos hablando*

-Prestarles ayudas físicas, verbales o visuales para que realicen una actividad e ir retirando progresivamente las ayudas.

(Es importante ser sistemáticos tanto en la presentación de actividades como en las consignas que se le proporcionan al alumno para que conozca lo que tiene que hacer y lo que se espera de él).

-Dar respuesta, por parte del especialista, a todas las conductas intencionales del niño o que puedan llegar a serlo, reforzando la conducta comunicativa de los alumnos, ya sea verbal o gestual.

-Reforzar de forma diferenciada conductas que sean incompatibles con las conductas que queremos que disminuyan.

-Aplicación de reforzadores positivos que motiven a los alumnos a seguir aprendiendo. Además se incidirá de forma clara y permanente en los éxitos que vayan consiguiendo.

-El ambiente de trabajo será estructurado y se potenciarán actividades que requieran la participación del alumnado, la interacción entre éstos y con los profesionales para la consecución de los fines deseados.

-Se evitarán estímulos disruptivos que dispersen la atención del alumnado a la vez que hay que captar su atención antes de presentar las tareas, instrucciones, materiales...

-Destacar la importancia de la utilización y enseñanza de sistemas aumentativos para la comunicación (objetos, fotos, símbolos pictográficos...), además de las adaptaciones del material que sea necesario.

-Se creará un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio tanto personal como intelectualmente.

-Se emplearán programas educativos informáticos adecuados a su nivel con el fin de motivar al alumnado y de afianzar los distintos conocimientos.

-Serán atendidos/as por dos maestras de Educación Especial y la especialista en Audición y Lenguaje, además de integrarse en las sesiones acordadas en sus aulas de referencia.

9.- CENTROS DE INTERÉS – TEMPORALIZACIÓN.

Se establecen los centros de interés más relevantes a trabajar en cada trimestre.

CENTROS DE INTERÉS		
<i>Primer trimestre</i>	<i>Segundo trimestre</i>	<i>Tercer trimestre</i>
Instituto	Higiene	Orientación
Calendario	Biblioteca	Compras
Proyecto:El cuerpo Humano	Proyecto:Clasechef	Proyecto: huerto

10.- EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.

10.1. Evaluación del Alumnado.

Se contemplan tres modalidades:

-Evaluación Inicial: pruebas diagnósticas para determinar los niveles de competencia curricular del alumnado.

-Evaluación trimestral: se establecerán criterios de evaluación para recoger los avances del alumnado en los distintos ámbitos de experiencia y desarrollo. Se tomarán como referentes criterios generales del currículo de E.I., E.P. y E.S.O. pero quedarán establecidos con más detalle y especificidad en sus Adaptaciones Curriculares Individualizadas. Se adjuntará por trimestre una valoración cualitativa del proceso de E-A de cada alumno elaborado por la maestra tutora del aula específica, además de una valoración realizada por el profesorado de las distintas áreas en las que se integra el alumnado del aula específica.

-Evaluación final: se realizará un informe final sobre objetivos alcanzados y aquellos que deberán de seguir trabajándose en el siguiente curso; este informe sirve de evaluación inicial para el curso siguiente.

10.2. Criterios de evaluación y competencias clave.

En primer lugar describimos lo que son las competencias clave y ejemplificamos indicadores que se van a evaluar para un adecuado desarrollo de las mismas, en segundo lugar, los criterios de evaluación relacionados con las distintas competencias clave a evaluar en el aula específica y, en tercer lugar, los criterios de evaluación a seguir en el aula ordinaria.

Las **competencias clave** son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Las competencias clave del currículo son:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Para un adecuado desarrollo de las distintas competencias estableceremos indicadores de evaluación. A continuación ejemplificamos algunos de ellos:

a) Comunicación lingüística:

- Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.
- Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.
- Usa estrategias variadas de expresión, utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprende escuchando.
- Capta el sentido global de textos orales e identifica la información más relevante y las ideas elementales.
- Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada.
- Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.
- Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación de los trabajos.
- Conoce y comprende terminologías gramaticales y lingüísticas elementales: enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular y plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.

...

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.
- Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema.
- Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.
- Toma decisiones y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato y contrasta sus decisiones con el grupo.
- Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana.
- Compara y ordena números naturales de hasta dos cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica.
- Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana.
- Mide objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales y convencionales.

...

c) Competencia digital:

- Busca información de diferentes medios de forma responsable.
- Lee, entiende, recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.
- Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de Internet.
- Reproduce en soporte electrónico textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo.
- Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad y crea imágenes sencillas.

...

d) Aprender a aprender:

- Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprende escuchando.
- Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario.
- Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.

- Utiliza estrategias personales de resolución de problemas.
- Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.
- Sabe presentarse a sí mismo de forma breve y sencilla, ensayando previamente y apoyándose en gestos.

...

e) Competencias sociales y cívicas:

- Conoce y respeta las diferencias individuales, aceptando sus posibilidades y limitaciones.
- Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas.
- Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.
- Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y las herramientas empleadas.
- Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno.

...

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana.
- Realiza las tareas con autonomía y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado de forma oral, mostrando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad y creatividad.

...

g) Conciencia y expresiones culturales (CEC):

- Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes, valorando la realidad municipal y la diversidad cultural, social, política y lingüística.
- Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado.
- Identifica algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y conservar.
- Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado.
- Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar.
- Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas.
- Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
- Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.

...

Los criterios de evaluación servirán de referencia para valorar lo que el alumno sabe y sabe hacer en cada materia, es decir el grado de desempeño alcanzado en cada una de las competencias clave.

Al igual que para los objetivos y contenidos, para los criterios de evaluación se han tomado como referentes el currículo de E.I., E.P. y E.S.O., seleccionando y adaptando aquellos que mejor se adecuen a los niveles de competencia curricular de nuestro alumnado, concretándolos con más detalle en las distintas ACI.

Se expondrán a continuación los **critérios de evaluación** relacionados con las distintas competencias clave:

Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Utiliza coordinadamente sus posibilidades motrices en las actividades cotidianas, lúdicas y expresión. -Adquiere una postura adecuada en las diferentes actividades y situaciones. -Conoce sus características físicas y emocionales. -Identifica y acepta las diferencias y semejanzas con los demás. -Percibe en ella y en los demás los cambios físicos: talla, peso, altura. -Regula y controla de forma progresiva sentimientos y emociones. -Muestra actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los demás. -Desarrolla progresivamente hábitos de higiene personal. -Realiza acciones que favorecen su salud. -Colabora en el mantenimiento del orden y limpieza del entorno, donde se desenvuelven las actividades cotidianas. -Participa en todas las actividades de la vida diaria: domésticas, de juego, de educación vial, de cumplimiento de rutinas, de colaboración y sus requerimientos. -Adquiere progresivamente autonomía en las distintas actividades de la vida diaria. -Adquiere autonomía y soltura a la hora de atarse y desatarse los cordones. -Conoce algunos elementos identificativos propios: domicilio, localidad, teléfono... -Conoce algunos elementos identificativos del centro: nombre del instituto, dirección... -Conoce los distintos elementos físicos del centro (aulas, biblioteca, SUM...). -Se sitúa, orienta y desplaza en el espacio real. -Se desenvuelve en el centro de la forma más autónoma posible. -Tiene iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas. -Conoce los elementos humanos del centro (profesores, compañeros y compañeras...). -Discrimina los horarios en función de los días de la semana. -Compone la fecha (día, mes, año y estación). -Se inicia en la lectura de la hora (reloj analógico y digital). -Acepta las reglas que rigen los juegos. -Colabora con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de la actividad. -Colabora en el establecimiento de algunas normas en el ámbito familiar y escolar. -Valora y acepta las normas establecidas en los diferentes contextos. -Muestra actitud de compartir, escuchar, esperar y atender.
COMPETENCIAS CLAVE
CCL, CD, CAA, CSYC

Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Localiza las dependencias más relevantes del centro y sus diferentes usos y funciones. -Conoce a otros miembros del centro: profesores, personal auxiliar, conserjes, director...e identifica la materia o actividades que desarrollan cada uno de ellos. -Utiliza adecuadamente los espacios y materiales comunes. -Se sitúa, orienta y desplaza por el entorno próximo (calle, barrio, pueblo). -Localiza su vivienda partiendo de la provincia, localidad y calle. -Conoce y participa en diversos acontecimientos sociales, culturales de su entorno más cercano (Navidad, Semana Santa...). -Conoce y usa algunos servicios de la comunidad: relacionados con el consumo, la seguridad, profesiones, servicios públicos, establecimientos... -Identifica y cumple las normas básicas de educación vial. -Participa en las distintas actividades extraescolares y complementarias previstas,

- mostrando interés.
- Se desenvuelve en el uso y manejo de las monedas y los billetes.
 - Relaciona tiendas y productos.
 - Conoce y usa el dinero en sus compras más usuales.
 - Se relaciona bien con los adultos y con sus iguales.
 - Trabaja en equipo respetando a los compañeros.
 - Utiliza normas elementales de convivencia: saludo, despedida, guardar el turno...
 - Cumple con las rutinas sociales encomendadas.
 - Fomenta conductas y rutinas sociales adecuadas y con mayor autonomía.
 - Mantiene la atención por períodos cada vez más largos.
 - Identifica las partes del cuerpo humano.
 - Interpreta esquemas anatómicos.
 - Identifica, nombra y clasifica alimentos.
 - Conoce los sentidos y sus diferentes órganos.
 - Describe sus aficiones y sus gustos respetando las aficiones y gustos de las demás personas.
 - Emplea su tiempo libre en realizar deporte u otras actividades de ocio, reconociendo su importancia para una vida saludable.
 - Distingue los miembros de su familia, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.
 - Describe los movimientos de La Tierra.
 - Observa y reconoce los astros que podemos ver en el cielo a simple vista.
 - Aprende las estaciones, los meses del año y los días de la semana.
 - Identifica los aspectos más relevantes del tiempo y los distintos fenómenos atmosféricos.
 - Realiza la organización temporal según el calendario anual.
 - Ordena cronológicamente varias actividades.
 - Clasifica animales según distintos criterios.
 - Identifica las partes de una planta.
 - Identifica y diferencia diversos trabajos de agricultura y ganadería.
 - Diferencia los elementos del paisaje natural del transformado y del paisaje de interior del de costa.
 - Distingue y experimenta los distintos estados del agua.
 - Discrimina diferentes herramientas y máquinas según su finalidad.
 - Clasifica los medios de comunicación y de transporte.
 - Aplica lo observado al entorno inmediato.
 - Busca información en Internet, revistas, periódicos y libros de consulta.
 - Adquiere autonomía en el uso y manejo de las nuevas tecnologías.
 - Cuida el medio ambiente, realizando actividades que contribuyen a ello.
 - Muestra gusto por participar en debates y manifestar la propia opinión, valorando el diálogo como el instrumento para evitar conflictos y solucionar los problemas.
 - Respeto a todas las personas con independencia de raza, nacionalidad, edad, sexo o minusvalías.

COMPETENCIAS CLAVE

CCL,CMCT,CD,CAA,CSYC,SIEP,CEC

Ámbito de comunicación y lenguaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

***Lengua castellana y literatura.**

- Usa el lenguaje oral para expresar opiniones y preferencias personales.
- Asocia grafías y grupos consonánticos con sus correspondientes sonidos.
- Reconoce las letras del abecedario.
- Lee de forma comprensiva palabras, oraciones y textos cortos con la pronunciación, entonación y ritmo adecuado.
- Escribe palabras y oraciones diversas.
- Reconoce el significado de una palabra por su contexto.

<ul style="list-style-type: none"> -Identifica las distintas categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, verbos,...). -Amplía vocabulario (sinónimos, antónimos, familias de palabras, campos semánticos, ...). -Participa activamente en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral. -Muestra interés por el aprendizaje de la lectura y la escritura -Es responsable en el uso de los ordenadores.
COMPETENCIAS CLAVE
CCL, CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC
<p>*Matemáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lee, escribe y descompone números de hasta dos cifras y los números ordinales hasta el décimo. -Compara y ordena números de hasta dos cifras, utilizando los signos > y <. -Descompone números de hasta dos cifras en decenas y unidades. -Realiza sumas y restas sin llevada. -Realiza sumas y restas con llevada. -Se inicia en la multiplicación. -Calcula y resuelve problemas de sumas y restas. -Compara el tamaño de varios objetos: grande, mediano y pequeño; largo, ancho.. -Mide longitudes y distancias utilizando unidades de medida (palmo, pie, centímetro...). -Identifica unidades de tiempo: hora, día, mes y año y localiza una fecha en el calendario. -Reconoce monedas y billetes de 5, 10 y 20€ y calcula la cantidad de un grupo de ellos. -Reconoce formas geométricas fundamentales. -Identifica y traza líneas rectas, curvas y poligonales, abiertas y cerradas.
COMPETENCIAS CLAVE
CCL, CD, CAA, CSYC, CMCT, SIEP, CEC
<p>*Lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Saluda y se despide. -Da las gracias. -Nombra algunos animales, partes del cuerpo, ropa, objetos escolares, partes de la casa, alimentos, números y colores. -Felicitación la navidad. -Traduce palabras con ayuda del diccionario (ordenador).
COMPETENCIAS CLAVE
CCL, CD, CAA, CSYC, CEC
<p>*Educación artística.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Combina colores para obtener contrastes, gamas y conseguir efectos estéticos. -Realiza dibujos copiando un modelo. -Realiza obras plásticas colectivas. -Construye collages, mosaicos, móviles, obras con material de desecho... -Realiza plegado y modelado de figuras en plastilina y en papel.
COMPETENCIAS CLAVE
CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, CEC

En cuanto a los **criterios de evaluación a seguir en el aula ordinaria**, exponemos el documento en el que aparecen los diferentes criterios a tener en cuenta en la misma, que se entregará al final de cada trimestre a cada uno de los profesores y profesoras que intervienen con el alumnado del aula específica para que, de esta forma, se pueda llevar un seguimiento del trabajo del alumnado dentro del aula ordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (aula ordinaria)	Muy buena	Buena	Regular	Mal
<i>COMPORTAMIENTO</i>				
Relación con los compañeros				
Actitud				

Disposición para trabajar				
TRABAJO	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
Necesidad de supervisión por parte del profesorado				
Necesidad de supervisión por parte del alumnado tutor				
Grado de integración en las actividades de clase				
OBSERVACIONES				

10.3. Evaluación de los Procesos de Aprendizaje.

Señalar que la evaluación será continua, a lo largo de todo el proceso educativo, cumpliendo una función formativa, al ofrecer al maestro unos indicadores de la evolución de sus alumnos, con la posibilidad de corregir las dificultades encontradas.

La evaluación atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona. Esta evaluación de los alumnos que asisten al aula de educación especial, es realizada por su tutora (especialista en pedagogía terapéutica) y por los profesores y profesoras de las áreas en las que se integran cada uno de los alumnos y alumnas.

10.4. Instrumentos de Evaluación.

Organizaremos la evaluación a partir de la Observación Directa, valorando asistencia, puntualidad, comportamiento, atención, interés y motivación del alumnado en relación con los temas trabajados, valorando de forma global la evolución que vaya mostrando.

Llevamos además a cabo un registro diario de clase donde anotaremos aquellas consideraciones que creamos oportunas destacar y/o tener en cuenta para las sesiones siguientes. Dicho registro servirá como instrumento de evaluación pues determinará, junto con otros medios (el cuaderno de trabajo (orden y limpieza), el nivel de participación y colaboración en actividades por parejas o en grupo, las pruebas objetivas que se realicen para valorar la asimilación de los contenidos y el grado de adaptación del alumno a su grupo-clase) el grado de superación de los aprendizajes o si es necesario insistir en los mismos.

10.5. Evaluación de la Programación de Aula.

- La adecuación de los objetivos propuestos, selección de contenidos y criterios de evaluación.
- La idoneidad de las actividades y juegos propuestos.
- La utilización de estrategias organizativas y metodológicas, que den respuesta a los intereses, necesidades, nivel de desarrollo de nuestros alumnos.
- La adecuación y efectividad de los recursos y materiales que se han empleado y motivación que han originado en los alumnos.
- El grado de interacción con y entre los alumnos/as (de este aula y con los alumnos de sus respectivos cursos de referencia).
- El clima comunicativo alcanzado en el aula.
- La adecuación y riqueza de los espacios.

10.6. Evaluación de la Práctica Docente.

- Las relaciones que se establecen entre el alumnado-profesorado.
- Coordinación con el profesorado y equipo docente.
- Coordinación con la profesora especialista en Audición y Lenguaje.

- Coordinación del Departamento de Orientación.
- Regularidad y calidad de las relaciones con las familias.
- El aprovechamiento de los recursos.

10.7. Promoción.

Los alumnos del aula de EE no participarán de los criterios de promoción establecidos en el centro para el resto del alumnado. Para su promoción (integración en aula ordinaria) tendremos en cuenta la madurez de los mismos y sobre todo se priorizarán siempre criterios como la socialización y el grado de autonomía e independencia.

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos son variados aunque no suficientes, pero seguiremos ampliando el banco de recursos en el momento en que dispongamos de la dotación que nos “debería llegar” por tratarse de un aula de nueva creación. Se velará por su especificación para que puedan satisfacer las necesidades concretas que presentan los alumnos ya que los medios materiales y didácticos, en el caso del alumnado con n.e.e. permanentes, son determinantes para su aprendizaje.

La dotación general es la siguiente: seis mesas grandes de trabajo individual y grupal, seis mesas medianas de trabajo individual, 2 corchos, una pizarra blanca, 1 mesa del profesorado con su correspondiente silla, un ordenador, 1 proyector, tres armarios de estanterías, tres armarios con llave, un perchero, un armario grande gris almacenador.

En cuanto a la dotación más específica destacamos:

-Material fungible: folios, cartulinas, papel de plastificar, pegamentos, lápices de colores, ceras, gomas, rotuladores, témperas, pintura de dedos, papeles varios, carpetas transparentes y de cartón, etc. (todo ello aportado por el alumnado)

-Material no fungible:

* Juegos didácticos: puzzles, juegos de asociación, bloques de diferentes tamaños y textura, dominó, cartas, pinchitos, coser, plastilina y moldes, juegos de mesa, material de construcción... (todo ello donado por diferentes compañeros, familias y amigos)

* Libros de lectura, cuentos (también donados por compañeros y familiares)

*Cuadernillos y libros de textos de diferentes editoriales (banco de recursos de la profesora)

-Material tecnológico: ordenador y juegos educativos (banco de material de la profesora)

-Materiales elaborados y adaptados a las necesidades, características y niveles de competencia curricular del alumnado (banco de material de la profesora).

Atendiendo a la normativa de gratuidad de libros y la dotación específica que le corresponde al alumnado con N.E.A.E., se ha pedido para cada alumno/a el material necesario para trabajar los contenidos anteriormente detallados, con el material de texto adecuado a sus niveles de competencia curricular.

Incluimos en este apartado los espacios disponibles para el trabajo con nuestro alumnado, éstos son: aula de referencia, aula ordinaria, gimnasio, biblioteca y patio de recreo y, en general todas las dependencias del centro necesarias para cualquier aprendizaje. Incluso en el caso de que fuera posible, espacios externos al centro.

En cuanto a los recursos personales, el aula específica de educación especial cuenta con los siguientes profesionales:

- Una maestra especialista en audición y lenguaje que acudirá al centro tres días por semana, concretamente Lunes, Martes y Jueves.
- Una maestra de pedagogía terapéutica, tutora del aula específica.
- Dos maestras de pedagogía terapéutica con las que contamos para guardias de recreo, excursiones y realización de diferentes talleres.
- La orientadora del centro.

12.- COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS N.E.E.

Para que se lleve a cabo una adecuada organización del aula específica es muy importante que exista una estrecha coordinación y colaboración entre la maestra de P.T. y los diferentes profesionales que intervienen con los alumnos y alumnas. Al mismo tiempo es imprescindible dicha coordinación con las familias. Estas actuaciones se canalizan de la siguiente forma:

***DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.** La coordinación se realiza fundamentalmente durante las reuniones semanales pero el intercambio de información es continuo, en función de las necesidades.

- Con la maestra especialista en audición y lenguaje: -Coordinar de manera conjunta la atención de los alumnos del aula específica, respecto a: -Elaborar o adaptar recursos materiales, intercambiar material, bibliografías...-Utilizar recursos didácticos comunes. -Preparar alguna actividad complementaria de forma conjunta. El contacto con el maestro de A.L es permanente ya que compartimos talleres y actividades puntuales.
- Con las maestras de apoyo a la integración: -Intercambiar información, material, planificar actividades conjuntas, para ellos contamos en el aula con un cuaderno de comunicación para el registro diario y un cuaderno de programación semanal.
- Con la orientadora: -Demandar información, asesorar sobre técnicas, materiales didácticos, Adaptaciones Curriculares, establecer calendarios y reuniones, etc.
- Con la jefa del departamento de orientación: se canalizarán las actuaciones llevadas a cabo en E.T.C.P., Consejo Escolar,

***TUTORES/AS.** Reuniones siempre que se considere necesario para el seguimiento y evolución del alumnado, evaluación, actividades complementarias...

***EQUIPO DOCENTE.** Reuniones necesarias para intercambiar información sobre los aspectos que necesitan reforzar estos alumnos, intercambiar experiencias, material, realizar actividades conjuntas, colaborar en los documentos pedagógicos del centro, colaborar en las actividades complementarias y extraescolares que se programen en el centro...

***ALUMNOS/AS TUTORES.** Se supervisará permanente y puntualmente la “tutorización” que ejercerán ciertos alumnos y alumnas sobre el alumnado que acude al aula específica (preguntas diarias y reuniones esporádicas).

***FAMILIAS:** las relaciones y comunicaciones que se van a llevar a cabo se van a repartir de la siguiente manera:

- Reunión al principio de curso individual con el fin de conocer a los padres y que éstos conozcan a la tutora y al alumnado y profesorado nuevo. Igualmente, se irá

recaudando información sobre los alumnos para el trabajo con ellos y se explicarán las pautas y el ritmo que se seguirá en la clase para que sigan la misma línea en casa.

- Reunión al principio del 1º trimestre con la intención de informar sobre aspectos de organización del aula específica, información de nuestro grupo y aspectos generales del centro (normas de convivencia y funcionamiento).

- Tutorías semanales, facilitando un lugar y un tiempo de encuentro entre los padres y madres y la tutora (se llevarán a cabo a demanda tanto de las familias como de la tutora).

- Uso de notas bidireccionales (agenda), cuando se estime oportuno, en las que se escribirá aquello que consideramos importante que conozcan ambas partes.

- Los contactos informales es otra opción de relación con la familia, que se lleva a cabo diariamente, puesto que los padres o familiares son los encargados de llevar y recoger al alumnado.

-Se ha creado un grupo de whatsapp entre las madres de los alumnos y la tutora, con el fin de intercambiar información a nivel general, avisos importantes, etc...

13.- CONSIDERACIONES FINALES.

Esta programación es un documento abierto, susceptible de posibles actualizaciones y modificaciones.

Además de la normativa mencionada a lo largo de la programación, se han tenido en cuenta otros referentes normativos:

c-Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

-Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

-Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

-Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma Andaluza.

-Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

-Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma Andaluza, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

